

JUDICIAL

PGN archivó caso en contra de funcionarios de **Ecopetrol** por la ampliación de **Reficar**

GUARDAR

Jonathan Toro - jtoro@larepublica.com.co
martes, 4 de mayo de 2021

En dicha investigación, el ente de control debía constatar los motivos del aumento del presupuesto para la ejecución de la ampliación

La Procuraduría General de la Nación ordenó archivar caso en contra de los miembros de la Junta Directiva de **Ecopetrol** por presuntas irregularidades en el proyecto de ampliación de la refinería de Cartagena, **Reficar**.

En dicha investigación, el ente de control debía constatar los motivos del aumento del presupuesto para la ejecución del proyecto de ampliación y modernización de la Refinería entre el año 2011 y el año 2015 que pasó de US\$3.777 millones a US\$8.016 millones. Así como a retrasos en el cronograma de terminación del proyecto.

En el Auto del oficio "archivo de investigación disciplinaria" la PGN declaró que "partiendo de la realidad de las circunstancias que se presentaron en su ejecución, factores que superaron el ámbito de acción o que ineludiblemente no dependían de la Junta Directiva de **Ecopetrol** S.A., sino de atrasos atribuibles al contratista, estimados deficientes, cambios necesarios de alcance que impactaron la ejecución del proyecto, retrasos en ingeniería y mayores cantidades, anormalidades laborales, entre otros, que de haberse desconocido hubieran ocasionado considerable daño".

De esta manera el ente investigador informó la terminación de la investigación disciplinaria y en consecuencia el archivo definitivo de las presentes diligencias a favor de Juan Carlos Echeverry Garzón, Javier Genaro Gutiérrez, Joaquín Moreno Uribe, Mauricio Cárdenas Santamaría, Hernando José Gómez, Federico Rengifo, Henry Medina González, Amilkar Acosta Medina y Roberto Steiner Sampedro en calidad de miembros de la Junta Directiva de **Ecopetrol** S.A. para la época de los hechos, de acuerdo con lo acotado en la parte motiva de este proveído.

Conozca aquí el documento completo.

Documentos adjuntos

- 2012-332368 ARCHINV-AVRR



Colprensa



Agregue a sus temas de interés

- Caso **Reficar**
- Reficar**
- Ecopetrol**
- Procuraduría General de la Nación

Administre sus temas



Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

Correo Electrónico

REGISTRARSE

GUARDAR

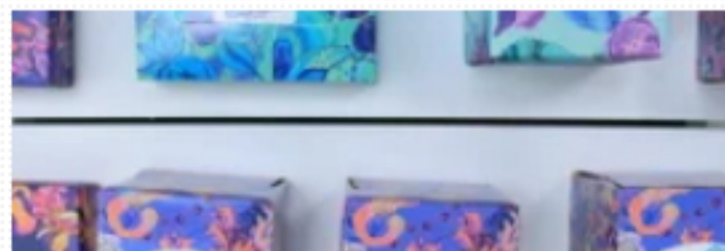
TENDENCIAS

- 1 Anonymous señaló que tumbó página de Presidencia, Ejército y Senado de Colombia
- 2 "Instalaremos un espacio de diálogo para escuchar a la ciudadanía sin tintes políticos"
- 3 Cierres en las vías del país y en sistemas de transporte, así avanza nueva jornada de protestas
- 4 ONU y Unión Europea condenan violencia en protestas de Colombia, advierten excesos
- 5 PGN archivó caso en contra de funcionarios de **Ecopetrol** por la ampliación de **Reficar**

OTROS ARTÍCULOS

MARCAS

Productos Familia frenó el registro de la marca Family la Fabril ante la Superindustria



JUDICIAL

Actos vandálicos se tomaron las protestas en varias ciudades durante el paro nacional

MARCAS

Las plataformas de pago digital PayU y Paynet frenaron el registro de Paya en la SIC



JUDICIAL

Juez de Bogotá condenó a la exrectora de la institución donde estudiaba Sergio Urrego



TODAS LAS SECCIONES

- Inicio
- Actualidad
- Pleitos
- Consumidor
- Consultorio
- Análisis
- Edictos
- Videos

MANTENGASE CONECTADO

- Suscribirse
- Contáctenos
- Aviso de privacidad
- Términos y Condiciones
- Política de Tratamiento de Información
- Política de Cookies
- Superintendencia de Industria y Comercio

PORTALES ALIADOS:

- larepublica.co agronegocios.co firmasdeabogados.com canalrcn.com rcnradio.com